



# Concejo Municipal de Pasto

## ACUERDO NUMERO 027 (12 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

"Por medio del cual se autoriza al Alcalde para Comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2018-2019 y se dictan otras disposiciones".

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales conferidas especialmente por el artículo 313 de la Constitución Política, La ley 136 de 1994, Acuerdo 065 de 1996, Ley 819 de 2003 y demás disposiciones constitucionales y legales.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el servicio de vigilancia, así:

FUENTE	VALOR VIGENCIA FUTURA
Recursos propios	\$1,385.906.778.00
Recursos de Plazas de Mercado	\$315.650,614.00
Recursos Secretaria de Tránsito	\$408,128,855.00
Recursos Secretaría de Salud	\$1,477,963.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,111,164,210.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto versión 2018, y otras actividades culturales.

PROYECTO	VALOR 2018	FUENTE
Desarrollo y puesta en escena del Carnaval de Negros y Blancos versión 2018 en el municipio de Pasto.	1,200,000,000.00	Estampilla procultura
	800,000,000.00	Recursos propios
<b>TOTAL VIGENCIA FUTURA</b>	<b>2,000,000.000.00</b>	

**ARTÍCULO TERCERO:** Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector deporte, así:





## Concejo Municipal de Pasto

PROYECTO	VALOR 2018	FUENTE
Pasto educado, saludable, deportivo, recreativo e incluyente	167,128,978.00	Sobretasa a la gasolina
Cultura deportiva medio eficaz para la convivencia y la fraternidad para todas y todos	561,365,342.00	Propios
	200,000,000.00	Sistema general de participaciones propósito general otros sectores
<b>TOTAL</b>	<b>928,494,320.00</b>	

**ARTÍCULO CUARTO:** Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Económico, así:

PROYECTO	VALOR 2018	FUENTE
Apoyo al fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial.	324,055,942.00	Propios

**ARTÍCULO QUINTO:** Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018 y 2019 para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, así:

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	VALOR 2019	FUENTE
Construcción optimización y mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado de los sectores rural y suburbano del municipio de Pasto	Convenio de cooperación y apoyo financiero con el plan departamental de aguas de Nariño	200,000,000.00	200,000,000.00	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico
<b>TOTAL</b>		<b>200,000,000.00</b>	<b>200,000,000.00</b>	

**ARTÍCULO SEXTO:** Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, así: